



ACTA SESION ORDINARIA N° 28  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 05 DE OCTUBRE DE 2020

En Curacaví, a 05 de octubre de 2020, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

- Se entrega                    acta de la sesión extra - ordinaria de fecha 01 de septiembre de 2020.
- Se entrega                    acta de la sesión extra - ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2020.
- Se entrega                    acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2020.
- Pendiente                    acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de septiembre de 2020.
- Pendiente                    acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de septiembre de 2020.
- Audiencia Pública
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.
  
- Puntos varios.

**AUDIENCIA PÚBLICA:**

NO ASISTIO NADIE

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- A contar de hoy pasamos a Fase III en toda la comuna eso ha ido acompañado de una disminución importante en el número de contagios, de hecho el día de ayer según los datos que estaba haciendo seguimiento el hospital 10 casos activos, según el Ministerio de Salud en el último reporte eran 16 pero siempre hay un desfase, primero porque tienen día de cortes distintos y segundo porque el día que se dan de alta según el Hospital y el Ministerio son distintos además el Ministerio tiene más información como algunos casos que van al sector privado o van a algún hospitales de las fuerzas armadas que esos casos los tiene el ministerio y no el hospital, de hecho se lleva una semana sin casos nuevos también es muy positivo pero no por eso hay que bajar los brazos, ahora con respecto a eso hemos tenidos varias reuniones con feriantes para ver cómo se va a retomar la feria bajo ciertas condiciones, también con respecto al cementerio el aforo del cementerio lo estamos aumentando incluso el horario de atención de la municipalidad también se está ampliando para volver a la situación pre cuarentena que son dentro de las medidas que se están adoptando, también se están viendo algunos temas de adaptación de espacios públicos para poder ajustarlos a estas realidad que se está viviendo y en ese sentido se ha estado trabajando, si bien tenemos números positivos pero no queremos retroceder porque no hubo la suficiente prudencia porque el virus sigue circulando.

2.- También lo otro que se está trabajando que es un tema bien fuerte si bien no esta tan visible es un tema que también nos va afectar fuerte, y es la prevención de incendios forestales ya se tuvo una reunión la semana pasada con dirigentes de distintos sectores potenciales afectados cuando ocurren situaciones de incendios, participó el Director de ONEMI el Director de CONAF se estuvo haciendo un trabajo de entregar información también de recoger sugerencias y de poder definir ciertos trabajos periódicos como tener reuniones periódicas, estuvimos haciendo ciertos trabajos con dirigentes en terrenos de algunos sectores, hemos tenido que echar andar la creatividad antes hacíamos un puerta a puerta se les entregaba folletos a las personas de los

sectores se hacía muchos trabajos reuniones presenciales con las organizaciones, lamentablemente hoy día eso no es posible por lo tanto, hemos tenido que usar otras estrategias como utilizar redes sociales trabajar más hoy día con los que hacen de cabeza para que ellos informen al resto de los vecinos, hay varias cosas que se han estado haciendo para replantear esta necesidad de prevención de acuerdo a la necesidad que estamos viviendo de Pandemia.

**CORRESPONDENCIA:**

- Ordinario N°217 de fecha 23 de septiembre del 2020, del señor Víctor Rivera López, Director DAEM, quien remite el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2021.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y TENEMOS PLAZO PARA APROBARLO HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE.

- Memorándum N° 178 de fecha 30 de Septiembre de 2020, del señor Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales, que remite respuesta al certificado N°159 del Concejo Municipal, sobre oficiar a vialidad para que el inspector fiscal informe por la demora en los términos de trabajos del sector Alhue.

SEÑOR ALCALDE: Se pidió y él informa que está todo listo.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 269 de fecha 02 de Octubre de 2020, del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de la Secretaría Comunal de Planificación, que remite Presupuesto Municipal de gastos e ingresos 2021, Programa anual con sus metas y líneas de acción y las orientaciones globales que incluyen el plan de desarrollo y sus avances, las políticas de servicios municipales, las políticas y proyectos de inversión.

SEÑOR ALCALDE: Quiero dejar claro que hablar de presupuesto en este momento es difícil, por lo tanto, estamos haciendo proyecciones con la información que tenemos hoy día, pero esto puede cambiar y se mide con esa perspectiva.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y TENEMOS PLAZO PARA APROBARLO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE.

- Memorándum N° 30 de Fecha 05 de octubre 2020, de Doña Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal, que remite Planilla de solicitudes de información de Transparencia Pasiva, correspondiente al mes de septiembre de 2020.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N°219 de fecha 05 de octubre del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director de Asesoría Jurídica, quien solicita modificar el artículo transitorio establecido en la Ordenanza Municipal de Alcoholes de la comuna de Curacaví, para funcionar hasta las 22:00 hrs.

SEÑOR ALCALDE: Como se planteó antes se está solicitando extender el horario de cierre de los locales de alcohol en atención a que estamos en fase III, hasta las 22:00 hrs. SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS LO APRUEBAN

**ACUERDO: 130-10-2020**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, APRUEBA LA MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO TRANSITORIO ESTABLECIDO EN LA "ORDENANZA MUNICIPAL DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE CURACAVI", APROBADA POR EL DECRETO EXENTO N°2373, DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2010 Y MODIFICADA POR EL DECRETO EXENTO N°339 DE FECHA 8 DE MARZO DE 2020, SEGÚN LO SOLICITADO POR EL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA DON JUAN PABLO LEFIMIL TORO, MEDIANTE MEMORÁNDUM N°219 DE FECHA 05 DE OCTUBRE 2020, EN EL SIGUIENTE TENOR: "ARTICULO TRANSITORIO: "LOS ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SEÑALADOS EN LA LETRA A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), Ñ), O), P), Q) DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N° 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SOLO PODRÁN FUNCIONAR HASTA LAS 22:00 HORAS, CON INDEPENDENCIA SI SON CONSUMIDAS FUERA O DENTRO DEL LOCAL DE VENTA O DE SUS DEPENDENCIAS. EL PRESENTE ARTÍCULO COMENZARÁ A REGIR A CONTAR DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL DEL DECRETO QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL Y MIENTRAS SE MANTENGA LA ALERTA SANITARIA DICTADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE". LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE, POR DECISIÓN POR AUTORIDAD COMPETENTE, LA COMUNA DE CURACAVÍ PASÓ A FASE III DE PREPARACIÓN, SEGÚN EL PLAN PASO A PASO. NO OBSTANTE, Y SIN PERJUICIO DE GARANTIZAR, RESGUARDAR Y PROTEGER LA SALUD DE LA POBLACIÓN LOCAL Y RESPETAR LAS MEDIDAS SANITARIAS IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE,

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN**

I.- Quiero referirme a la situación agobiante que están sufriendo varios feriantes he conversado con algunos de ellos y le traigo la propuesta de poder reactivar la feria el día domingo, en distintas comunas ya se han reactivado las ferias tomando obviamente los resguardos que pone el Ministerio de Salud, sin duda la reactivación económica también va a pasar por la facultad que les demos con Municipalidad a los distintos feriantes, ellos están en una situación bastante critica no todos han accedido a créditos ni tampoco a bonos que ofrece el Gobierno, por lo tanto, ellos están dependiendo de la mercadería que compran semanalmente, muchos de ellos incluso perdiendo la posibilidad de vender porque no todos el día domingo salen a vender ambulatoriamente, por lo tanto la propuesta es poder analizar la administración la posibilidad que se reactive la feria los domingos en Javiera Carrera con las mismas precauciones que ha tenido Presbítero Moraga.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de eso como ya dijimos antes tenemos contemplado retomar la feria el día domingo, el tema que hay es otro y que para tener las medidas sanitarias es imposible que entren la misma cantidad de puestos, nosotros que estamos viendo, el día sábado apretar los puestos en vez de que tengan un puesto por medio que tengan menos distancia y eso nos permite meter más puestos, el día domingo colocar los puestos alternados y nos permitiría reducir a la mitad el número de puestos en Javiera Carrera porque es la calle más ancha, de echo lo conversamos en la reunión del día viernes y como tenemos personas que tienen hasta 4 puestos además son puesto que se repiten porque tienen el sábado y el domingo y en que estamos complicados porque una persona que se repita un puesto le quita la oportunidad a otra que está empezando a trabajar, que es lo que estamos viendo nosotros, tenemos otro recinto en otro sector que estamos viendo de poder habilitar les propusimos y la verdad que no les gusto la ubicación pero en un momento hay que partir con nuevos lugares lo que no nosotros estamos haciendo es proponer y ellos son los que tienen que decidir, pero el problema que tenemos hoy día es que con la restricción de espacios porque el número total de puestos sigue estando muy ajustado en relación al total de feriantes.

CONCEJAL ROMERO: Según me comentaban existía la posibilidad que la feria campesina volviera el día miércoles y me hablaron de otro sector que también me parece una solución viable a futuro que es el sector de Lo Águila.

SEÑOR ALCALDE: Ese sector lo habilitamos nosotros es un sector que concentra distintos sectores, en segundo lugar, puede funcionar las veces que quiera en el proyecto que tenemos tiene espacio para estacionar, además es un proyecto que puede ir funcionando más a futuro, pero el tema es que necesitamos en algún momento partir, pero es parte de las conversaciones que tenemos.

2.- Quiero referirme a la activación de los restaurantes, las terrazas van hacer la primera parte de pre normalidad, van a tener algún problema de fiscalización aquellos que utilicen las terrazas.

SEÑOR ALCALDE: Se está fiscalizando pero como un tema de orientación para ver cómo están funcionando, en el sector rural que ya abrió hace un tiempo se hizo el corrido hay muchos locales que no abrieron, pero los que abrieron se ha ido y se nota que hay una preocupación han cumplido con lo exigido en algunos se les ha orientado en algunas cosas que les faltan y lo han recibido muy bien, por las personas que están comisionada en la SEREMI de Salud, ahora se va hacer lo mismo en el sector urbano.

CONCEJAL ROMERO: Lo que me llama la atención o a lo mejor falta de información, llame el domingo a una señora para saludarla del sector de la Ajial, y me cuenta con mucha pena que le han pasado 3 partes yo sé que no tiene las condiciones, pero es un adulto mayor.

SEÑOR ALCALDE: Cunado ella vino nos dijo de un parte y ella me dijo que ella asumía ese tema porque había tenido el restaurant abierto mientras todo el mundo lo tenía cerrado, cuando ninguno estaba abierto en todo Chile y ella lo tenía abierto ella fue sorprendida con gente dentro cuando nadie estaba funcionando, y nuestros inspectores no pueden pasar por alto algo así.

3.- Durante el mes que paso, hubo 3 accidentes en el camino Alhué prácticamente en el mismo sector, separados 1 por semana desbarrancamiento por vehículos en alta velocidad también, pero también es porque falta señalización, porque he visto en la avenida en algunos sectores señalizaciones nuevas, por eso pido que se pongan entre el Km 4 al 5 hay una serie de curvas.

SEÑOR ALCALDE: Si hay acuerdo para hacerlo para poder oficial vialidad.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS LO APRUEBA.

#### **ACUERDO: 131-10-2020**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR CONCEJAL DON GERARDO ROMERO CERÓN, LA CUAL SOLICITA SE OFICIE A VIALIDAD, PARA QUE COLOQUEN SEÑALÉTICA EN EL SECTOR DE ALHUE ENTRE LOS KILÓMETRO 4 AL 5 POR LA CANTIDAD DE ACCIDENTES QUE HAN OCURRIDO EN ESE SECTOR POR FALTA DE SEÑALÉTICA.**

4.- La parcelación Miraflores hacia adentro me solicitan ver la posibilidad de conversar con la administración, para ver si la CGE les puede ampliar la cobertura de la electricidad, ellos dependen de un particular.

SEÑOR ALCALDE: Con los bosques de Miraflores nosotros tuvimos una reunión hace unos años con los dirigentes y llegaron a un acuerdo por parte de CGE con los propietarios del sector de abajo donde se entra al camino los Línques, primero ellos colocaron postación para poder alimentar todo lo que esta hacia arriba, pero los dueños de abajo pusieron un recurso de protección y la ganaron porque eso era un camino vecinal y había que consultarle a ellos, CGE converso con ellos firmaron un acuerdo CGE se comprometió a instalarle una cantidad de medidores finalmente CGE instalo la postación pero nunca lo autorizaron a seguir esto fue como el 2000 o 2001, que fue lo que se hizo con CGE y un vecino del lugar, se logró que CGE pusiera los medidores después se habló con todos los dirigentes de todos los condominios le explicamos que nos había ido bien que CGE había electricificado, pero cuál es el problema que ellos tienen, es que ellos tienen que hacer la postación para adentro y es un costo que tienen que asumir ellos como condominio, ellos tienen que hacer una negociación con CGE como condominio.

CONCEJAL ROMERO: Para que mis colegas se enteren hoy día ha crecido mucho la población de ese sector.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

## **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA**

1.- Hoy como pasamos a la fase III tenemos que abrir un poco más los espacios públicos como lo vamos hacer con nuestras plazas con nuestros juegos, como se va a distribuir el personal municipal para poder fiscalizar, o cómo se va hacer.

SEÑOR ALCALDE: Lo que se está bien es poder colocar letreros donde haya juegos y máquinas de ejercicios letreros que digan que no se pueden utilizar, también tenemos considerado pintar las bancas para que quede un sector para que la gente se siente con una separación, pero todo esto pasa por el auto cuidado porque si tenemos que tener un funcionario por plaza eso es inviable.

CONCEJALA PONCE: No es que haya un funcionario por cada plaza o restaurant, pero lo importante es dar las herramientas para que la gente cumpla porque hay mucha gente que no sabe cómo empieza a funcionar, eso no significa que un restaurant se puedan sentar 20 personas en una mesa si no que el restaurant tiene que demarcar que en una mesa de 4 solo se puede sentar 2 y no enfrente es poner las normas a la comunidad.

2.- En el sector rural se están haciendo carreras clandestinas en el sector de San Joaquín, en el sector de Cerrillos ahora también se están haciendo carreras clandestinas de motos parten con las motos y luego siguen con los autos, yo llame el otro día a carabineros y no aparecen, también encuentro valido que no aparezcan porque ellos tienen gente que cuando viene carabineros le avisa y desaparecen y para que carabineros va a gastar recursos si cuando ellos lleguen ya no van a estar corriendo.

SEÑOR ALCALDE: Pero de todas maneras eso no es justificación porque la labor de ellos es de prevención.

CONCEJALA PONCE: Se entiende que no va haber un carabinero de punto fijo toda la noche, han estado corriendo a las 4 de la mañana y si usted les pregunta a los vecinos les van a contar que corren a las 2 a la 3 a las 4 y hasta las 9 de la noche han empezado a correr.

SEÑOR ALCALDE: Pero es importante que se hagan las denuncias para que ellos aumenten sus patrullajes porque si todos los viernes a las 10 de la noche se juntan va a tener que tener patrullaje a lo mejor no todos los viernes a lo mejor viernes por medio y ellos mismos se van a dar cuenta que nos les está resultando el lugar, pero es importante que se hagan las denuncias.

CONCEJALA PONCE: El otro día hubo un robo importante de cables en el sector rural de Cerrillos y dejaron los cables botados y hoy día están a la salida de San Joaquín, si bien no cruzan el camino de San Joaquín, pero siguen estando tirados, y eso lleva a que aumente la delincuencia porque los que van ahí van a terminar llevándose todos los cables. Son todos cables de telefonía que están en desuso los tiraron a bajo y se los robaron, pero la telefonía no se hace responsable.

## **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA**

1.- Sobre la feria voy a insistir, ojalá se llegue a un acuerdo porque no olvidemos cuando se cerró esto hubo ciertas personas que no podían estar el día sábado y quedaron bastante adultos mayores que se quedaron con su mercadería y la tienen guardada y hace 7 meses que no pueden salir y ellos quieren salir un rato, uno porque quieren salir a vender y segundo porque llevan mucho tiempo encerrados, espero que lleguen a buen término.

SEÑOR ALCALDE: Como ya dije estamos en conversaciones y esperamos tenerlo pronto, sabemos que hay personas que están muy complicadas y no han podido salir a vender le hemos generado ayudas sociales, pero no es lo mismo, pero ahora como las condiciones lo permiten por eso nos pusimos rápidamente a trabajar.

2.- Me han consultado muchas personas sobre la ordenanza municipal de alcoholes, si va a seguir el horario igual o se va a poder tener 1 hora más.

SEÑOR ALCALDE: De hecho hay 2 temas que quería plantear, uno es el tema de la ordenanza y el otro que puede esperar es del cementerio, respecto del tema de la ordenanza que bueno que lo planeó porque se nos había olvidado, podemos ampliarlo el toque de queda es a las 11:00, si hay acuerdo podemos extenderlo hasta las 9:00 o 10:00 de la noche si hay piso lo podemos traer la próxima semana para actualizar la ordenanza y lo aprobamos, ahora siempre sujeto a retroceder si empezamos con dificultades.

CONCEJALA ARCO: No lo podemos aprobar ahora.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a pedir que preparen el memorándum, pero hasta que hora.

**LOS CONCEJALES PROPONEN HASTA LAS 22:00 HORAS**

SEÑOR ALCALDE: Vamos a pedir que preparen el memorándum con el horario de cierre a las 22:00 hrs, seguimos con los puntos varios y al final lo votamos.

3.- Este mes estamos de aniversario y como se va hacer, algunas visitas en terreno de qué forma.

SEÑOR ALCALDE: La situación del cambio de fase nos genera algunas diferencias con lo que teníamos planeado, obviamente esta planificación partió mucho antes porque hasta mediados de septiembre teníamos 70 casos, lo cual era muy difícil poder tomar alguna determinación, el tedeum es mañana y lo vamos hacer, hablamos con algunas organizaciones para realizar el tema de los carros alegóricos pero cuando lo conversamos a comienzo de septiembre no había espacio tendríamos que conversarlo nuevamente, como normalmente hacemos actividades todo el mes tendríamos que ver ahora la posibilidad de hacer algo de recorrido pero con ciertas condiciones distintas como el número de personas el distanciamiento social la torta si es que va tiene que ir cortada porque no se va a poder soplar velas.

CONCEJALA ARCO: Pero como se hizo pasamos agosto que las personas quedaron muy contentas, porque salió por las redes sociales.

4.- Me llamaron unas personas que viven a la bajada de la cuesta barriga al llegar a bomberos de Patagüilla esos postes están sin luz, entrego la información para que los manden a ver.

5.- En que esta el proyecto de las luminarias para que no se olvide de la cuesta vieja porque esta todo el sector sin luz.

SEÑOR ALCALDE: Debiéramos licitar este mes se están haciendo los últimos ajustes a las bases.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ**

1.- En mis puntos varios también traía el tema de la feria lo ideal sería que también fuera el día domingo, ya que el espacio esta demarcado, la respuesta ya la escuche.

2.- Hay muchos adultos mayores que también trabajan en la feria, sería posible que como asociación de feriantes puedan tener algún tipo de ayuda porque la mayoría son personas que han estado sin trabajo hace 7 meses.

SEÑOR ALCALDE: Cuando esto partió se les hizo entrega de ayuda, los mismos feriantes nos mandaron una nómina de personas que necesitan alguna ayuda y se les entregó, después no tuvimos más solicitudes, pero igual se acercó gente a la municipalidad y se les entregó dentro de las ayudas que normalmente entregamos como municipalidad, en ese sentido se ayudó, la semana pasada tuvimos reunión y nadie planeo ese problema porque si alguien necesita ayuda sea feriante o no le vamos a entregar ayuda igual a todas las personas que lo requieran.

3.- Lo otro, la gente igual va al rio y ha dejado mucha basura, se agradece los contenedores pero poder hacer una ordenanza de prohibición a ciertas áreas por ejemplo al flamenco puede incluirse el parque San Mateo, cerro el Mauco dejar esas áreas protegidas para que en el futuro no se realicen construcciones sobre todo en el cerro Mauco,

porque la gente igual le ha estado sacando al cerro y dejarlo como áreas protegidas no sé si con una ordenanza o un acuerdo de concejo ustedes como administración lo deben ver, me preocupa ese tema y sobre todo la explotación de recursos naturales y que todo esto fuera incluido en una ordenanza.

SEÑOR ALCALDE: Lo primero es aclarar, tienen que tener claro que puede y no puede hacer una ordenanza, la declaración de áreas protegidas corresponde al Ministerio del Medio Ambiente, el tema constructibilidad es definido por el plano regulador intercomunal, ni si quiera por el plano regulador comunal, una ordenanza en esa materia no puede ser porque nosotros no podemos definir que se puede o no se puede construir ni menos definir un área protegida para efectos legales porque eso lo único que puede hacer es el Ministerio del Medio Ambiente.

CONCEJALA ARAOS: En cuanto al plano regulador como va eso, se han hecho estudios.

SEÑOR ALCALDE: Esas son zonas rurales y corresponden al plano regular intercomunal que es aprobado por el Gobierno Regional, una cosa es las áreas silvestres protegidas que esos son los parques nacionales, las reservas nacionales etc., los monumentos naturales que son que son definidos por el Ministerio del medio Ambiente eso es en primero lugar, en segundo lugar respecto de aéreas de desarrollo controlado porque hay un tema ambiental de por medio eso es definido por el plano regulador intercomunal pero es un plano que corresponde a la región metropolitana y es aprobado por el Gobierno Regional y que nosotros sepamos no hay ninguna revisión salvo de un tema rural que dentro de las municipalidades vimos y es que lo que hay en los sectores rurales está muy restringido a uso habitacional o uso agropecuario, y lo que se está discutiendo hoy día que se pueda ampliar también para usos turísticos, porque si una persona quiere hacer un restaurant con el plano regulador nuevo tiene que pedir el permiso de suelo y un montón de cosas, y eso escapa a lo que nosotros como municipalidad podemos definir, nosotros no podemos definir aéreas silvestres protegidas.

4.- Sobre el estudio que se hizo sobre el turismo yo solicite ese estudio y nunca llego a mis manos.

SEÑOR ALCALDE: La verdad no recuerdo, pero lo vamos a revisar.

4.- El funcionamiento de los gimnasios, de qué forma van a funcionar y si tienen al aire libre con cuantas personas pueden funcionar.

SEÑOR ALCALDE: Los gimnasios son por orden del Ministerio de Salud y todavía no autoriza el uso de los gimnasios, lo que se puede hacer es actividades deportivas al aire libre con un máximo de 25 personas y en lugares cerrados con un máximo de 10 personas, pero son actividades deportivas el gimnasio como tal no puede funcionar.

CONCEJALA ARAOS: Las personas que por ejemplo hacen zumba.

SEÑOR ALCALDE: Eso es una actividad deportiva.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ**

1.- Se nos viene el plebiscito que va hacer en octubre, y la planta de tratamiento que está en la parte rural y que es municipal escribieron en las paredes "si apruebo" y no debiera estar eso ahí, porque por reglamento están fijados los lugares donde debe ir la propaganda.

SEÑOR ALCALDE: Pero lo de lo Alvarado o la de Cerrillos.

CONCEJAL GUZMÁN: La de Cerrillos.

2.- Quiero agradecer a la Administración, por la notable labor que se hizo en el sector rural del retiro de los residuos voluminosos, fue muy bien acogido por la comunidad fue muy exitoso, porque muchas de esas cosas van a parar a las cuestas, y las personas les gustaría saber si se va a volver a repetir el operativo.

SEÑOR ALCALDE: Se tiene un calendario y se va publicando por meses.

CONCEJAL GUZMÁN: También sería bueno mandar a los fiscalizadores y poder mandar a sacar en la cuesta lo Prado que se están formando unos microbasurales.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros siempre estamos pidiendo al Ministerio de Obras públicas porque son ellos los que están a cargo de los caminos que se hagan cargo que limpien, en la Cuesta Barriga se hizo un operativo grande, pero se estuvo como cuatro meses coordinando.

CONCEJAL GUZMÁN: Yo les hago llegar el parecer de mis vecinos porque muchas veces nos critican, pero en este caso la gente está muy contenta, pero falta tiempo.

3.- El otro día me invitaron unos amigos a la hacienda el Mauco, y eso se está poblando y lo que a mí me preocupa es el agua, yo creo que mucha gente va a llegar a Curacaví con la sensación de respirar aire puro de pasarlo bien de construir su casa y resulta que no van a tener agua a futuro, y esta administración o los futuros Alcaldes o Alcaldesas van a tener que lidiar y mandar camiones aljibes, como se orienta a una personas que quieren comprar y que a futuro no van a tener agua y me preocupan además porque esos terrenos son muy hermosos donde hay mucha naturaleza y donde andan zorros y hay lugares donde nadie ha pisado en la parte superior del Mauco, porque aparentemente son muchas las familias que se van a ir a vivir ya está loteado CGE ya hizo una postación millonaria caminos, pero lo que más me preocupa es el futuro de esas personas que se van a ir a vivir a ese sector.

SEÑOR ALCALDE: Eso corresponde a un familiar y no puedo comentar, le sugiero que solicite la información a la DOM.

4.- Lo siguiente es solo dar una sugerencia porque es competencia de la administración, el otro día fui al juzgado de policía local y estaba el personal trabajando y me decían que no tienen un separador para conversar con las personas y va mucha gente y se pueden contagiar con alguien, además el aseo lo está haciendo una funcionaria porque la señora que hace el aseo hace mucho tiempo que no va, entonces le sugiero si pudiera ayudar a nuestros compañeros de labores para que hagan un mejor trabajo y trabajen alegremente.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos un problema en el juzgado y en distintas oficinas, nosotros tenemos órdenes de compra emitidas hace meses y micas no hay en el mercado.

DIRECTOR DE DIAFI SR. ERNESTO TORRES: Explica que las micas estuvieron más de un mes pero que ya llegaron el viernes, pero también tenían problema con la madera porque a nivel nacional había escases.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA**

1.- La primera consulta que tengo, es respecto al estado de avance del proyecto Valle de la Esperanza si me puede indicar en que va, hemos recibido varias consultas y dudas respecto de los socios y socias.

SEÑOR ALCALDE: Es un proyecto que tuvimos un problema con el terreno y se están evaluando otros terrenos para poder desarrollar el proyecto.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Pero el terreno original que era de los Cerdas ya no va.

SEÑOR ALCALDE: Ese terreno ya no va porque implicaba hacer una nueva subdivisión conversamos con la familia y no estuvieron de acuerdo.

CONCEJALA SEPULVEDA: Pero tienen otro terreno para la cantidad de familias.

SEÑOR ALCALDE: Estamos evaluando otros terrenos, pero dependemos que tenga la factibilidad y que tengan las condiciones, pero hay problemas internos hay unos que dicen que estuvimos tratando con la municipalidad y otros



que dicen que la municipalidad no tenía nada que ver, lo que pasa que nosotros no estamos como EGIS en este proyecto.

CONCEJALA SEPULVEDA: Yo pensaba que ustedes eran la EGIS, porque se habían gestionado desde acá, las dudas de las personas era que del municipio se estaban gestionando y apoyando.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros siempre apoyamos los programas de viviendas y eso lo hemos hecho siempre, cada vez que nos piden ayuda o nosotros tenemos la posibilidad de iniciar algo lo hacemos así, el valle de los sueños también se hizo así fue una EGIS particular nosotros la apoyamos también, pero era una EGIS particular.

CONCEJALA SEPULVEDA: Hice recuerdo porque esto fue hace 4 años, ahora después de 4 años quedaron en cero y eso es lo que me preocupa porque son más de 400 familias tengo entendido, la idea era el terreno de los Cerdas que era un terreno grande que al final se cae, pero la cantidad de familias sigue estando y esa necesidad sigue estando eso es lo preocupante porque obviamente sabemos que tenemos un problema de terreno en Curacaví, mientras tanto no se modifique el plano regulador vamos a seguir con problemas.

SEÑOR ALCALDE: Cuando se hizo la subdivisión hace un montón de años el trazado de la calle no coincidía con límite del plano.

CONCEJALA SEPULVEDA: Pero recuerden que hace 2 meses extendimos el plazo del plano regulador.

SEÑOR ALCALDE: No fue el plano regulador, fue el PLADECO, pero esto no tiene nada que ver, esto es el plano regulador comunal, el límite de la zona urbana lo define el plano intercomunal nosotros como municipalidad no tenemos nada que hacer, nosotros podemos modificar todo en el plano comunal pero no pasa por nosotros.

2.- Hay una situación que me tiene súper complicada eso paso el fin de semana, y nosotros pertenecemos a la comisión de seguridad y el fin de semana hubo un homicidio, porque eso es lo que ocurrió en el sector norte, me reuní con alguna familias del sector muy preocupados ellos y ellas por el problema de seguridad en ese sector, este es el quinto homicidio, por lo tanto es una preocupación que es lo que ocurre hay una cámara ahí porque sabemos que es un lugar que es peligroso, pero entendiendo que municipalmente tengamos que nosotros plantearlo tenemos seguridad ciudadana que no abarca a ese nivel de delictual, si tenemos que saber que ocurre con las policías y hay que saber que opinan las policías porque no es posible que ocurran 5 homicidios obviamente no en un año pero no es menor para nosotros que somos una comuna pequeña y rural como somos, la preocupación es amplia por parte de los vecinos y vecinas obviamente si hay un foco de delincuencia por el problema de la droga, por lo tanto la preocupación es, hay gente de trabajo que sale muy temprano en la mañana a trabajar y llega tarde y es propia de la gente asalariada en nuestro país, que es lo que se puede hacer alguna planificación en el consejo de Seguridad esto lo pueden hablar y tenemos 2 colegas que nos representan en el consejo de Seguridad y yo creo que es un tema que hay que tratarlo en forma sistemática alguna planificación carabineros que dice al respecto.

SEÑOR ALCALDE: Justamente esta semana tenemos consejo de Seguridad y ahí se van a pedir las explicaciones correspondientes y que es lo que se va realizar en ese caso, efectivamente las cámaras han servido mucho porque justamente las cámaras estaban apuntando hacia ese sector, por lo tanto, en ese sentido cumple la función.

CONCEJALA SEPULVEDA: Sabemos que las cámaras cumplen un rol, pero parece que a estos delincuentes no les interesa eso, existe una comisión de seguridad y espero que ustedes vean que se tomen medidas y talvez no que vaya sólo una vez el carro o que este la cámara que obviamente es efectivo si no que se haga un plan preventivo que el cuadrante funcione que tal vez se hagan más rondas u otras medidas que se han tomado en otras comunas con mayor índices de delitos yo eso sugiero porque no es justo.

3.- El tema de la licitación de la Tablet y los modem está pendiente se subió al sistema.

SEÑOR ALCALDE: Pero tuvimos que declarar desierto porque en el caso de los modem ninguna empresa cumplió con los requisitos, así que vamos a tener que volver a licitar.

CONCEJALA SEPULVEDA: Y se va a demorar mucho.

SEÑOR ALCALDE: No tenemos los plazos, pero va a ser similar a lo que tomó la vez pasada y eso es parte de la contingencia que implica una licitación.

CONCEJALA SEPULVEDA: Estamos en pandemia y la conectividad es importante y los niños de más escasos recursos se van a ver afectados porque no van a tener el acceso al internet que es fundamental para las familias para que puedan tener las clases virtuales que se están entregando y mi sugerencia es que debieran acelerar porque hay muchas familias que no están teniendo acceso.

SEÑOR ALCALDE: Pero no podemos hacer nada si las empresas no cumplieron con los requisitos solicitados, cuando a mí me informaron fui el primero en lamentarlo, pero también tenemos que ser responsables porque si contratamos cualquier cosa también vamos a tener un problema.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17.39 horas.



MOLETA ALARCÓN NÚÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/ vvb.